

Información proporcionada por Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (Comisión Ingres)

## Atención de consultas de la Comisión Ingres

Última actualización: 16 febrero, 2023

### Descripción

Permite realizar consultas a la Comisión Administradora de Sistemas de Créditos para Estudios Superiores (Comisión Ingres) respecto al Crédito con Garantía Estatal (CAE) y sobre los beneficios asociados al pago de esta ayuda estudiantil.

El servicio está disponible durante todo el año a través del **sitio web** y por **teléfono** de la **Comisión Ingres**.

### ¿A quién está dirigido?

Estudiantes que deseen postular al Crédito con Garantía Estatal y personas que tienen este beneficio.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

**Importante:** para realizar la consulta online, [debes estar registrado en el sitio web de Ingres](#), o poseer [ClaveÚnica](#).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile**  
Atiende

1. Haz clic en "realizar consulta".
2. Una vez en el sitio web de Comisión Ingresas, escribe tu RUT y clave, y haz clic en "aceptar". Si no estás registrado, [solicita una clave](#); o bien, accede con tu [ClaveÚnica](#).
3. Completa los datos requeridos, y haz clic en "enviar".
4. Como resultado del trámite, habrás enviado la consulta. El sistema te asignará un código con el que podrás revisar el estado del trámite en el mismo sitio web.

**Telefónico:**

1. Llama al teléfono **600 901 1000 / 2 271 20 610** de la Comisión Ingresas. Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas.
2. Explica el motivo de tu llamado: realizar una consulta.
3. Entrega los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrás presentado la consulta. Recibirás respuesta inmediata, o, si la materia es más compleja, la respuesta será comunicada por teléfono o correo electrónico.

**Importante:** las respuestas son enviadas en un plazo máximo de 20 días hábiles.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/9587-atencion-de-consultas-de-la-comision-ingresa>